

Director, Fundador y Propietario: **JUAN BOHEVARRIA Y ALVARES**

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

EN LAS SUSCRIPCIONES: Oficina de suscripciones en la calle de San Juan, número 10. Teléfono 100.

EN LAS PUBLICACIONES: Oficina de publicidad en la calle de San Juan, número 10. Teléfono 100.

## DESCANSANDO

Van regresando de Madrid los representantes en Cortes de la provincia de Granada... tan alborozados, tan satisfechos, tan contentos de verse ya en condiciones de dar paz al cuerpo durante el ocioso verano.

Este año, las imperiosas vacaciones estivales, no han sido el recurso supremo empleado por el Gobierno para licenciar sus huestes. Por razones más graves las tiene licenciadas y tan solo han necesitado para abandonar la villa y el Corte los diputados y senadores que aún andaban por Madrid, dar su asombrada de cortesía por casa del jefe, o guardar su ratito de antelación para despedirse "jurando fidelidad", ante el ministro de Gobernación.

¿Qué tranquilos y qué satisfechos de haber habido quedado todos, de su actuación durante el tiempo que llevan ostentando la investidura!

Y pensar que en esa época de intensa vida oficial, no les hemos visto hacer casi nada por la provincia! A excepción de algo conseguido por el señor Montes Jovelar, en aquellos días invernales de crisis obrera, y un poco también por el señor Rodríguez Acosta. Granada—sivo en algunos servicios personalísimos, y que por tanto no se pueden computar—no ha obtenido nada de prov. ch. por gestión, sus representantes.

Como si nuestra provincia no tuviese encarnes luteranas que proteger, como si no hubiera iniciativas que desarrollar, se va a ir y venir de los senadores y diputados, y en desafío por los ministros; siendo rara la vez que suena el nombre de Granada por aquellos lugares. Y de las pocas veces que se pronuncia o se escribe, aún son menos según se va alto tras año, las que obtiene el beneficio pedido.

En estos últimos días, en que según decimos al comienzo, se inicia el letargo de la vida oficial, en esa última visita a despachos y oficinas, los representantes de otras poblaciones,—no solo quienes cuentan con gran fuerza política, sino hasta medocridades—han dado su empujón a tal o cual asunto, siendo raro según publica la prensa, el que no vuelva a su tierra, llevando el *regalito* o si quiera una esperanza verdad de su consecución.

En Granada parece que todo lo tenemos. Dichoso país, que nada pide y todo lo posee!

Pero tal cosa no es verdad. Esta provincia necesita tanto como la primera de España.

Los donos que graciosamente concede el Estado, deberían llegar a ella como llegan a otras. Y si nuestros políticos no ponen de su parte, cuanto deben poner a fin de conseguirlo, no cumplen con sus deberes, y hacen un uso funestísimo, de la representación que el pueblo les confía.

Tal indolencia, tal abandono, que modo de velar por Granada?

Son tan enormes nuestros derroches que no vacilamos en escribir estas líneas solo para defenderlos.

¿Con qué fruto, se atreven a tomar descanso junto a sus electores, quienes de tal manera los tienen abandonados?

### CRONICA DE SOCIEDAD

En el expreso de ayer llegó a esta capital el magistrado del Tribunal Supremo y senador del reino don Antonio María de la Bárcena con su distinguida familia.

\* Ayer regresó de Madrid el diputado a Cortes don Juan Ramón La Chica.

\* Ayer llegó de Motril, el elocuente abogado don Bernardo Herrera y Herrera.

\* Sigue en igual estado de gravedad el Reverendo Padre Domitiano Fray Ricardo Oca.

Desdémole el libro

\* Se encuentra enferma la bellísima señorita Mercedes Gómez Arroyo.

\* Ayer llegó a Granada, el burocrata cristiano don José Rodríguez Acosta.

\* Por el plan mayor del partido reformista, fue suceso obsequiado con una comida en el hotel Siete Suelos, el senador del reino don Tomás Romero.

\* Se encuentra en Granada, de regreso de Madrid, el distinguido alumno de la Escuela de Ingenieros Industriales don Diego Villaverde.

\* Ha sido pedida la mano de la bella señorita Isabel Echeburu Romero para el joven abogado don Fernando García Espia.

La boda se efectuará muy en breve en el vecino pueblo de Carj yar (A-merit).

Aristo

### IMPRESIONES Y COMENTARIOS

## SALAMANCA

Campos de Castilla

Vamos cruzando estos extensos y llanos campos de Castilla. Vamos aproximándonos a Salamanca. Al acercarnos a la vieja ciudad universitaria sentimos una penetrante emoción. ¿Necesita, o nos explicar el por que de esta emoción inefable? Vamos aproximándonos a Salamanca, nosotros estudiantes en una remota universidad andaluza. Vamos atravesando los anchos, inmensos parques castellanos nuestros, granadinos de nación. Estamos ya en la tierra de los conquistadores. ¿Cómo es esta tierra? Esta tierra es llana y rica. Amarillean los vastos tableros de mieses maduras. Son campos monótonos, campos tristes.

## Un bautizo

En la iglesia parroquial de Santa Escolástica, recibió anoche las aguas del bautismo un precioso niño, hijo de nuestro buen amigo don Francisco Ronquillo Rivas y de su esposa doña Josefina Moya.

Administró el Santo Sacramento el teniente cura de aquella iglesia, don Cecilio López Castro, imponiéndola los nombres de Francisco de Paula Miguel.

Fueron padrinos doña Trinidad Rivas Poyatos y don Rafael Rivas Perogrino. Firmando el acta como testigos don Manuel Sánchez Fernández y don José María Guerrero.

Terminada la ceremonia religiosa, los numerosos invitados se trasladaron al domicilio de los padres del recién nacido donde fueron espiandamente obsequiados.

El elemento joven organizó un alegre baile que duró hasta las altas horas de la noche.

## EXPOSICION OBRERA

Desde hoy, de dos a ocho de la tarde, pueden los señores expositores retirar sus objetos de la Exposición obrera.

## Los Tipógrafos

El domingo último celebró este gremio junta general reglamentaria.

Se leyeron y aprobaron las actas anteriores.

Entre otros acuerdos de menor interés se tomaron los siguientes:

Hacer un depósito en el fondo de la cooperativa *La Emancipación* de 400 pesetas, quedando facultados el presidente y tesorero para hacer efectivo el ingreso.

Después se dió lectura a una proposición del tipógrafo Estrada, referente a la creación en esta capital de una cooperativa de artículos de primera necesidad, tomándose en consideración y acordando citar a todas las sociedades obreras constituidas, para el 18 del corriente, con objeto de celebrar una asamblea y nombrar la Junta que haya de encargarse de hacer las gestiones necesarias para llevar a cabo la realización de este propósito. También se acordó imprimir el número necesario de ejemplares de dicha proposición, para hacerla circular entre todos los gremios y puedan hacer un estudio detenido y concreto de ella.

## ESTAFETA DE LA PROVINCIA

En las secretarías de los Ayuntamientos de Fuente Vaqueros y Peligros, ha sido expuesto al público el péndice al amillaramiento.

Ha sido nombrado guarda jurado de Sorvilán, José Guadalupe.

## MISTERIO NUMERO 3

### El crimen de "don Paco"

El primero de los títulos que encabezan la presente información, y encabezarán las sucesivas, está explicado en tres líneas, porque no queremos ser más extensos:

Misterio número 1, en crímenes de dos años a la fecha, ¿para qué remontarnos? El crimen del Zaidid.

Misterio número 2: el crimen de la calle de San Rafael, conocido por *El del sereno*.

Misterio número 3: el crimen de don Paco.

Desearíamos que desapareciera el tercer de los misterios, secreta y uniformada, y garantida de la seguridad personal del vecindario.

Y no somos más explícitos, porque estas líneas son sencillamente un prólogo explicativo de títulos y misterios.

Ayer por la mañana estuvo en el juzgado de instrucción del Campillo Francisco Moreno Viquez, marido de Eduarda Herrera González.

Recibió el juez señor Tribaldos extensa declaración.

Su parecer, dicho individuo, manifestó que ignora materialmente todo lo relacionado con el asesinato de su esposa.

Esta vez, diciéndole desde el Corpus que en cuanto recibiera algún dinero más, estaba decidido a abandonar el negocio y hacer vida tranquila.

Por la tarde estuvieron en la casa del hecho, el secretario judicial don Antonio Prieto, y el alguacil, señor García, haciendo un inventario de los muebles, alhajas y otros efectos.

Otros detalles

Eduarda Herrera tenía depositadas 15.000 pesetas en la sucursal del Banco Hispano-Americano y 35.000 en valores en una caja.

Además han sido halladas 100 pesetas en una caja.

El marido de la víctima se ha mostrado parte en la causa, nombrando para ejercer la acusación particular, el abucante letrado, don Antonio Moscoso Ramos.

En virtud de orden del Provisor y Vicario General don Ramón Pérez Rodríguez, el párroco de San Matías, don José Viquez Granados, instruyó el oportuno expediente para proceder o no a enterrar en terreno sagrado, los restos de Eduarda Herrera.

El resultado de dicho expediente fue favorable, y por tanto, la víctima recibió cristiana sepultura en el segundo patio del Cementerio.

—Hoy declaró en el Juzgado Asunción Jiménez, criada que fué de Eduarda, y hoy dueña de una casa nona de la calle de San Jacinto.

La policía practicó ayer innumerables diligencias relacionadas con el crimen de la calle Escudo del Carmen.

—Cuando ignoramos el resultado de las mismas, sin embargo, puede afirmarse que no es completamente halagüeño.

Don Paco no parece.

La *hetaira* conocida por *La Colón*, neque que ella asegurara a una joven, que el autor del crimen fuese *Paco el cateto*, *harto de hacer el primo con Eduarda*, como afirman dos diarios locales.

*Paco el cateto* y *Paco el de Isénjar*, son, por el visto, un solo *Paco*.

El individuo que acompañó a Eduarda Herrera a las fiestas de Sevilla, no se llama *Paco*, si no Eduardo, y es pariente de una autoridad o exautoridad de un pueblo muy cercano a Granada.

Este Eduardo, no es, según la criada María Castillo, el que entró a la casa del Escudo del Carmen, durante la mañana del sábado.

Aun cuando las señas físicas de aquél coinciden con las del incognito *D. Paco*, Y... nada más. La criada sigue en la casa del Bquerón; la policía trabajando con fe y *don Paco*, riéndose de nosotros allí en la honda cueva del misterio número 3.

Coinciden

Con motivo del cumpleaños de la graciosa Seguridad, varios amigos del jefe de zaron ayer a disponer de suyas, comen mordedores en la casa, producto de una ventisca que le hizo su amigo Gabriel Fernández.

—En la Casa de Socorro fueron curados los siguientes enfermos:

Dolores Conde, de 24 años, de una contusión en el codo derecho; Concepción Aguilón, de 27 años, de una herida contusa en el frente; José Sánchez, de 24 años, de una herida contusa en el mano derecho; y Manuel Luque, de 35 años, de una herida contusa en el ojo derecho, que ocasionaron consuntivamente.

El expresidente de la república mejicana, don Porfirio Díaz.

A su cabecera se encontraban su mujer, su hijo y la esposa de éste. La muerte parece proceder de una afección del corazón, debilitado por la violenta gripe que sufrió.

Fuó don Porfirio un excelente militar y severo gobernanante, que durante muchos años supo mantener la paz y el orden en México, donde hoy reina la más espantosa anarquía.

Desde 1855, hasta 1861, alcanzó grandes triunfos, combatiendo a los enemigos de la Constitución, y se acreditó como general valeroso y experto, desde 1862 a 1863 en la guerra de la Independencia, que terminó con el fusilamiento del infeliz Maximiliano.

Duño del ejército y del país, lo entregó todo a Juárez, y se retiró a cultivar sus haciendas de Oajaca, donde estuvo poco tiempo tranquilo. Entró en la conspiración contra Juárez, y a la muerte de éste, se adhirió a Lerdo de Tejada, nuevo presidente de la república.

No tardó en indisponerse con Lerdo ni en proclamar en contra suya, al frente de un pequeño ejército, el principio de la "no reelección". Cosa bien singular en un hombre que había de ser reelegido tantas veces.

Díaz ocupó triunfalmente la ciudad de Méjico, el 2 de Noviembre de 1876 y en 1877, ascendió a la presidencia de la república, no volviéndola a soltar hasta que la revolución se quitó de las manos, con denodado alastracismo.

Durante su larga dominación, pacífico con mano dura, él mismo administró con probidad la Hacienda y fomentó grandemente la riqueza pública.

Por estas condiciones se le estimaba mucho en Europa y más todavía entre las colonias extranjeras, residentes en Méjico, empujando por la española. No sucedía lo mismo con sus nacionales.

Energico e implacable Porfirio Díaz, que indubablemente aspiraba a la presidencia vitalicia, y que no al imperio, cuando llegó la hora inevitable de su caída, encontró más amigos entre los ojeos de entre los propios. Retirado a Europa, vivió en París, vieto y achacoso, estos últimos años, y allí en su hotel de la Avenida del Bosque de Bolonia ha muerto el ilustre caudillo mejicano. ¡Descanse en paz!—X.

## POLICIA SANITARIA

### LA VIRUELA EN EL GANADO

Hablando ayer con el veterinario señor Mesa, referente a la supuesta epidemia variolosa descubierta en las reses lanaras, nos dijo, que no hay tal epidemia, sino simplemente casos aislados de viruela benigna en algunos borregos, los cuales son decomisados y sometidos a observación inmediatamente que se presentan en el Matadero.

Agregó, que de los ocho borregos decomisados el jueves último, solo tres padecían viruela benigna, y cinco se de comisionaron por sospechosos; pero esa viruela benigna, aun en el caso improbable de que las reses hubieran sido escritas, se infiere y carece de fuerza suficiente para contagiar a nadie ni poner en grave trance la salud del vecindario.

Los reconocimientos,—dijo—son tan escrupulosos, que el viernes, de 175 borregos presentados para la carnización, solo se decomisó uno, y este no tenía síntomas declarados de enfermedad contagiosa: era simplemente sospechoso.

Terminó diciendo que para tranquilidad y sosiego de Granada, todos los veterinarios se excusan en el cumplimiento de su deber, no dejando sin examinar ni una res y dando parte al alcalde de cuarto en el Matadero de observación, que se contrario a la salud pública.

Dijeron también el señor Mesa, que el inspector pecuario está realizando visitas de inspección a las ganaderías de los pueblos comarcanos, a vez si existe alguna enfermedad en el ganado.

Compuesto lo que antecede, recibimos el siguiente

## COMUNICADO

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO

Muy señor nuestro: Alarmado el vecindario de esta ciudad por los comentarios que en los periódicos locales, han aparecido estos días, respecto al servicio de inspección de carnes en el Matadero, llegando unos hasta injuriar a los que estamos obligados a prestar este servicio, y otros llamando la atención de las autoridades para que se extreme la vigilancia y evitar los peligros que se pueda ocasionar a la salud pública; nos vemos en la necesidad de sincerarnos no por temor a censuras injustificadas que son despreciables, sino para encauzar la opinión por el camino de la verdad hasta conseguir que desaparezca el temor público que hoy sienten por la salud con el consumo de carnes, siendo el alimento más indispensable para el sostenimiento de la vida.

## Un bautizo

En la iglesia parroquial de Santa Escolástica, recibió anoche las aguas del bautismo un precioso niño, hijo de nuestro buen amigo don Francisco Ronquillo Rivas y de su esposa doña Josefina Moya.

Administró el Santo Sacramento el teniente cura de aquella iglesia, don Cecilio López Castro, imponiéndola los nombres de Francisco de Paula Miguel.

Fueron padrinos doña Trinidad Rivas Poyatos y don Rafael Rivas Perogrino. Firmando el acta como testigos don Manuel Sánchez Fernández y don José María Guerrero.

Terminada la ceremonia religiosa, los numerosos invitados se trasladaron al domicilio de los padres del recién nacido donde fueron espiandamente obsequiados.

El elemento joven organizó un alegre baile que duró hasta las altas horas de la noche.

## EXPOSICION OBRERA

Desde hoy, de dos a ocho de la tarde, pueden los señores expositores retirar sus objetos de la Exposición obrera.

## Los Tipógrafos

El domingo último celebró este gremio junta general reglamentaria.

Se leyeron y aprobaron las actas anteriores.

Entre otros acuerdos de menor interés se tomaron los siguientes:

Hacer un depósito en el fondo de la cooperativa *La Emancipación* de 400 pesetas, quedando facultados el presidente y tesorero para hacer efectivo el ingreso.

Después se dió lectura a una proposición del tipógrafo Estrada, referente a la creación en esta capital de una cooperativa de artículos de primera necesidad, tomándose en consideración y acordando citar a todas las sociedades obreras constituidas, para el 18 del corriente, con objeto de celebrar una asamblea y nombrar la Junta que haya de encargarse de hacer las gestiones necesarias para llevar a cabo la realización de este propósito. También se acordó imprimir el número necesario de ejemplares de dicha proposición, para hacerla circular entre todos los gremios y puedan hacer un estudio detenido y concreto de ella.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

En las secretarías de los Ayuntamientos de Fuente Vaqueros y Peligros, ha sido expuesto al público el péndice al amillaramiento.

Ha sido nombrado guarda jurado de Sorvilán, José Guadalupe.

## MISTERIO NUMERO 3

### El crimen de "don Paco"

El primero de los títulos que encabezan la presente información, y encabezarán las sucesivas, está explicado en tres líneas, porque no queremos ser más extensos:

Misterio número 1, en crímenes de dos años a la fecha, ¿para qué remontarnos? El crimen del Zaidid.

Misterio número 2: el crimen de la calle de San Rafael, conocido por *El del sereno*.

Misterio número 3: el crimen de don Paco.

Desearíamos que desapareciera el tercer de los misterios, secreta y uniformada, y garantida de la seguridad personal del vecindario.

Y no somos más explícitos, porque estas líneas son sencillamente un prólogo explicativo de títulos y misterios.

Ayer por la mañana estuvo en el juzgado de instrucción del Campillo Francisco Moreno Viquez, marido de Eduarda Herrera González.

Recibió el juez señor Tribaldos extensa declaración.

Su parecer, dicho individuo, manifestó que ignora materialmente todo lo relacionado con el asesinato de su esposa.

Esta vez, diciéndole desde el Corpus que en cuanto recibiera algún dinero más, estaba decidido a abandonar el negocio y hacer vida tranquila.

Por la tarde estuvieron en la casa del hecho, el secretario judicial don Antonio Prieto, y el alguacil, señor García, haciendo un inventario de los muebles, alhajas y otros efectos.

Otros detalles

Eduarda Herrera tenía depositadas 15.000 pesetas en la sucursal del Banco Hispano-Americano y 35.000 en valores en una caja.

Además han sido halladas 100 pesetas en una caja.

El marido de la víctima se ha mostrado parte en la causa, nombrando para ejercer la acusación particular, el abucante letrado, don Antonio Moscoso Ramos.

En virtud de orden del Provisor y Vicario General don Ramón Pérez Rodríguez, el párroco de San Matías, don José Viquez Granados, instruyó el oportuno expediente para proceder o no a enterrar en terreno sagrado, los restos de Eduarda Herrera.

El resultado de dicho expediente fue favorable, y por tanto, la víctima recibió cristiana sepultura en el segundo patio del Cementerio.

—Hoy declaró en el Juzgado Asunción Jiménez, criada que fué de Eduarda, y hoy dueña de una casa nona de la calle de San Jacinto.

La policía practicó ayer innumerables diligencias relacionadas con el crimen de la calle Escudo del Carmen.

—Cuando ignoramos el resultado de las mismas, sin embargo, puede afirmarse que no es completamente halagüeño.

Don Paco no parece.

La *hetaira* conocida por *La Colón*, neque que ella asegurara a una joven, que el autor del crimen fuese *Paco el cateto*, *harto de hacer el primo con Eduarda*, como afirman dos diarios locales.

*Paco el cateto* y *Paco el de Isénjar*, son, por el visto, un solo *Paco*.

El individuo que acompañó a Eduarda Herrera a las fiestas de Sevilla, no se llama *Paco*, si no Eduardo, y es pariente de una autoridad o exautoridad de un pueblo muy cercano a Granada.

Este Eduardo, no es, según la criada María Castillo, el que entró a la casa del Escudo del Carmen, durante la mañana del sábado.

Aun cuando las señas físicas de aquél coinciden con las del incognito *D. Paco*, Y... nada más. La criada sigue en la casa del Bquerón; la policía trabajando con fe y *don Paco*, riéndose de nosotros allí en la honda cueva del misterio número 3.

Coinciden

Con motivo del cumpleaños de la graciosa Seguridad, varios amigos del jefe de zaron ayer a disponer de suyas, comen mordedores en la casa, producto de una ventisca que le hizo su amigo Gabriel Fernández.

—En la Casa de Socorro fueron curados los siguientes enfermos:

Dolores Conde, de 24 años, de una contusión en el codo derecho; Concepción Aguilón, de 27 años, de una herida contusa en el frente; José Sánchez, de 24 años, de una herida contusa en el mano derecho; y Manuel Luque, de 35 años, de una herida contusa en el ojo derecho, que ocasionaron consuntivamente.

## Santuario del Perpetuo Socorro

Solemne novena a Nuestra Señora del Carmen.—Comienza el 8 del actual, a las siete de la tarde.

Orden de la novena: Exposición de un Divino Misterio, Estación, Rosario, Misericordia, Ejercicio de la Novena y Gloria, Reserva y Bendición.

## UNA MOCION

### LOS CONSUMOS

Moción suscrita por los liberales presentada al Ayuntamiento y de la que se dará cuenta en la próxima sesión.

AL CABILDO

Terminando el contrato de arrendamiento para la cobranza del impuesto de consumos en nuestra capital, el 31 de diciembre del corriente año, y teniéndose en cuenta que el art. 1.º de la ley de 10 de Junio de 1911, ordena la supresión del citado impuesto para el día siguiente a la terminación de los contratos existentes, el Cabildo se encuentra en la necesidad de estudiar:

1.º Si conviene a los intereses municipales y al Granada desea la continuación de ese impuesto, o la sustitución por una recaudatoria, o la sustitución por las que autoriza la ley en la medida que sea absolutamente necesaria para cubrir las atenciones del Municipio.

2.º En el caso de que Granada desee su Ayuntamiento acuerde la continuación de la terminación de los contratos existentes, el Cabildo se encuentra en la necesidad de estudiar:

1.º Si conviene a los intereses municipales y al Granada desea la continuación de ese impuesto, o la sustitución por una recaudatoria, o la sustitución por las que autoriza la ley en la medida que sea absolutamente necesaria para cubrir las atenciones del Municipio.

2.º En el caso de que Granada desee su Ayuntamiento acuerde la continuación de la terminación de los contratos existentes, el Cabildo se encuentra en la necesidad de estudiar:

1.º Si conviene a los intereses municipales y al Granada desea la continuación de ese impuesto, o la sustitución por una recaudatoria, o la sustitución por las que autoriza la ley en la medida que sea absolutamente necesaria para cubrir las atenciones del Municipio.

2.º En el caso de que Granada desee su Ayuntamiento acuerde la continuación de la terminación de los contratos existentes, el Cabildo se encuentra en la necesidad de estudiar:

1.º Si conviene a los intereses municipales y al Granada desea la continuación de ese impuesto, o la sustitución por una recaudatoria, o la sustitución por las que autoriza la ley en la medida que sea absolutamente necesaria para cubrir las atenciones del Municipio.

2.º En el caso de que Granada desee su Ayuntamiento acuerde la continuación de la terminación de los contratos existentes, el Cabildo se encuentra en la necesidad de estudiar:

1.º Si conviene a los intereses municipales y al Granada desea la continuación de ese impuesto, o la sustitución por una recaudatoria, o la sustitución por las que autoriza la ley en la medida que sea absolutamente necesaria para cubrir las atenciones del Municipio.

2.º En el caso de que Granada desee su Ayuntamiento acuerde la continuación de la terminación de los contratos existentes, el Cabildo se encuentra en la necesidad de estudiar:

1.º Si conviene a los intereses municipales y al Granada desea la continuación de ese impuesto, o la sustitución por una recaudatoria, o la sustitución por las que autoriza la ley en la medida que sea absolutamente necesaria para cubrir las atenciones del Municipio.

2.º En el caso de que Granada desee su Ayuntamiento acuerde la continuación de la terminación de los contratos existentes, el Cabildo se encuentra en la necesidad de estudiar:

1.º Si conviene a los intereses municipales y al Granada desea la continuación de ese impuesto, o la sustitución por una recaudatoria, o la sustitución por las que autoriza la ley en la medida que sea absolutamente necesaria para cubrir las atenciones del Municipio.

2.º En el caso de que Granada desee su Ayuntamiento acuerde la continuación de la terminación de los contratos existentes, el Cabildo se encuentra en la necesidad de estudiar:

1.º Si conviene a los intereses municipales y al Granada desea la continuación de ese impuesto, o la sustitución por una recaudatoria, o la sustitución por las que autoriza la ley en la medida que sea absolutamente necesaria para cubrir las atenciones del Municipio.

2.º En el caso de que Granada desee su Ayuntamiento acuerde la continuación de la terminación de los contratos existentes, el Cabildo se encuentra en la necesidad de estudiar:

1.º Si conviene a los intereses municipales y al Granada desea la continuación de ese impuesto, o la sustitución por una recaudatoria, o la sustitución por las que autoriza la ley en la medida que sea absolutamente necesaria para cubrir las atenciones del Municipio.

2.º En el caso de que Granada desee su Ayuntamiento acuerde la continuación de la terminación de los contratos existentes, el Cabildo se encuentra en la necesidad de estudiar:

1.º Si conviene a los intereses municipales y al Granada desea la continuación de ese impuesto, o la sustitución por una recaudatoria, o la sustitución por las que autoriza la ley en la medida que sea absolutamente necesaria para cubrir las atenciones del Municipio.

2.º En el caso de que Granada desee su Ayuntamiento acuerde la continuación de la terminación de los contratos existentes, el Cabildo se encuentra en la necesidad de estudiar:

1.º Si conviene a los intereses municipales y al Granada desea la continuación de ese impuesto, o la sustitución por una recaudatoria, o la sustitución por las que autoriza la ley en la medida que sea absolutamente necesaria para cubrir las atenciones del Municipio.

2.º En el caso de que Granada desee su Ayuntamiento acuerde la continuación de la terminación de los contratos existentes, el Cabildo se encuentra en la necesidad de estudiar:

1.º Si conviene a los intereses municipales y al Granada desea la continuación de ese impuesto, o la sustitución por una recaudatoria, o la sustitución por las que autoriza la ley en la medida que sea absolutamente necesaria para cubrir las atenciones del Municipio.

2.º En el caso de que Granada desee su Ayuntamiento acuerde la continuación de la terminación de los contratos existentes, el Cabildo se encuentra en la necesidad de estudiar:

1.º Si conviene a los intereses municipales y al Granada desea la continuación de ese impuesto, o la sustitución por una recaudatoria, o la sustitución por las que autoriza la ley en la medida que sea absolutamente necesaria para cubrir las atenciones del Municipio.

2.º En el caso de que Granada desee su Ayuntamiento acuerde la continuación de la terminación de los contratos existentes, el Cabildo se encuentra en la necesidad de estudiar:

1.º Si conviene a los intereses municipales y al Granada desea la continuación de ese impuesto, o la sustitución por una recaudatoria, o la sustitución por las que autoriza la ley en la medida que sea absolutamente necesaria para cubrir las atenciones del Municipio.

2.º En el caso de que Granada desee su Ayuntamiento acuerde la continuación de la terminación de los contratos existentes, el Cabildo se encuentra en la necesidad de estudiar:

1.º Si conviene a los intereses municipales y al Granada desea la continuación de ese impuesto, o la sustitución por una recaudatoria, o la sustitución por las que autoriza la ley en la medida que sea absolutamente necesaria para cubrir las atenciones del Municipio.

2.º En el caso de que Granada desee su Ayuntamiento acuerde la continuación de la terminación de los contratos existentes, el Cabildo se encuentra en la necesidad de estudiar:

1.º Si conviene a los intereses municipales y al Granada desea la continuación de ese impuesto, o la sustitución por una recaudatoria, o la sustitución por las que autoriza la ley en la medida que sea absolutamente necesaria para cubrir las atenciones del Municipio.

2.º En el caso de que Granada desee su Ayuntamiento acuerde la continuación de la terminación de los contratos existentes, el Cabildo se encuentra en la necesidad de estudiar:

1.º Si conviene a los intereses municipales y al Granada desea la continuación de ese impuesto, o la sustitución por una recaudatoria, o la sustitución por las que autoriza la ley en la medida que sea absolutamente necesaria para cubrir las atenciones del Municipio.

2.º En el caso de que Granada desee su Ayuntamiento acuerde la continuación de la terminación de los contratos existentes, el Cabildo se encuentra en la necesidad de estudiar:

1.º Si conviene a los intereses municipales y al Granada desea la continuación de ese impuesto, o la sustitución por una recaudatoria, o la sustitución por las que autoriza la ley en la medida que sea absolutamente necesaria para cubrir las atenciones del Municipio.

2.º En el caso de que Granada desee su Ayuntamiento acuerde la continuación de la terminación de los contratos existentes, el Cabildo se encuentra en la necesidad de estudiar:

1.º Si conviene a los intereses municipales y al Granada desea la continuación de ese impuesto, o la sustitución por una recaudatoria, o la sustitución por las que autoriza la ley en la medida que sea absolutamente necesaria para cubrir las atenciones del Municipio.

2.º En el caso de que Granada desee su Ayuntamiento acuerde la continuación de la terminación de los contratos existentes, el Cabildo se encuentra en la necesidad de estudiar:

1.º Si conviene a los intereses municipales y al Granada desea la continuación de ese impuesto, o la sustitución por una recaudatoria, o la sustitución por las que autoriza la ley en la medida que sea absolutamente necesaria para cubrir las atenciones del Municipio.

2.º En el caso de que Granada desee su Ayuntamiento acuerde la continuación de la terminación de los contratos existentes, el Cabildo se encuentra en la necesidad de estudiar:

1.º Si conviene a los intereses municipales y al Granada desea la continuación de ese impuesto, o la sustitución por una recaudatoria, o la sustitución por las que autoriza la ley en la medida que sea absolutamente necesaria para cubrir las atenciones del Municipio.

2.º En el caso de que Granada desee su Ayuntamiento acuerde la continuación de la terminación de los contratos existentes, el Cabildo se encuentra en la necesidad de estudiar:

1.º Si conviene a los intereses municipales y al Granada desea la continuación de ese impuesto, o la sustitución por una recaudatoria, o la sustitución por las que autoriza la ley en la medida que sea absolutamente necesaria para cubrir las atenciones del Municipio.

2.º En el caso de que Granada desee su Ayuntamiento acuerde la continuación de la terminación de los contratos existentes, el Cabildo se encuentra en la necesidad de estudiar:

1.º Si conviene a los intereses municipales y al Granada desea la continuación de ese impuesto, o la sustitución por una recaudatoria, o la sustitución por las que autoriza la ley en la medida que sea absolutamente necesaria para cubrir las atenciones del Municipio.

2.º En el caso de que Granada desee su Ayuntamiento acuerde la continuación de la terminación de los contratos existentes, el Cabildo se encuentra en la necesidad de estudiar:

1.º Si conviene a los intereses municipales y al Granada desea la continuación de ese impuesto, o la sustitución por una recaudatoria, o la sustitución por las que autoriza la ley en la medida que sea absolutamente necesaria para cubrir las atenciones del Municipio.

2.º En el caso de que Granada desee su Ayuntamiento acuerde la continuación de la terminación de los contratos existentes, el Cabildo se encuentra en la necesidad de estudiar:

1.º Si conviene a los intereses municipales y al Granada desea la continuación de ese impuesto, o la sustitución por una recaudatoria, o la sustitución por las que autoriza la ley en la medida que sea absolutamente necesaria para cubrir las atenciones del Municipio.

2.º En el caso de que Granada desee su Ayuntamiento acuerde la continuación de la terminación de los contratos existentes, el Cabildo se encuentra en la necesidad de estudiar:

1.º Si conviene a los intereses municipales y al Granada desea la continuación de ese impuesto, o la sustitución por una recaudatoria, o la sustitución por las que autoriza la ley en la medida que sea absolutamente necesaria para cubrir las atenciones del Municipio.

2.º En el caso de que Granada desee su Ayuntamiento acuerde la continuación de la terminación de los contratos existentes, el Cabildo se encuentra en la necesidad de estudiar:

1.º Si conviene a los intereses municipales y al Granada desea la continuación de ese impuesto, o la sustitución por una recaudatoria, o la sustitución por las que autoriza la ley en la medida que sea absolutamente necesaria para cubrir las atenciones del Municipio.

2.º En el caso de que Granada desee su Ayuntamiento acuerde la continuación de la terminación de los contratos existentes, el Cabildo se encuentra en la necesidad de estudiar:

1.º Si conviene a los intereses municipales y al Granada desea la continuación de ese impuesto, o la sustitución por una recaudatoria, o la sustitución por las que autoriza la ley en la medida que sea absolutamente necesaria para cubrir las atenciones del Municipio.

2.º En el caso de que Granada desee su Ayuntamiento acuerde la continuación de la terminación de los contratos existentes, el Cabildo se encuentra en la necesidad de estudiar:

1.º Si conviene a los intereses municipales y al Granada desea la continuación de ese impuesto, o la sustitución por una recaudatoria, o la sustitución por las que autoriza la ley en la medida que sea absolutamente necesaria para cubrir las atenciones del Municipio.

2.º En el caso de que Granada desee su Ayuntamiento acuerde la continuación de la terminación de los contratos existentes, el Cabildo se encuentra en la necesidad de estudiar:

1.º Si conviene a los intereses municipales y al Granada desea la continuación de ese impuesto, o la sustitución por una recaudatoria, o la sustitución por las que autoriza la ley en la medida que sea absolutamente necesaria para cubrir las atenciones del Municipio.

2.º En el caso de que Granada desee su Ayuntamiento acuerde la continuación de la terminación de los contratos existentes, el Cabildo se encuentra en la necesidad de estudiar:

1.º Si conviene a los intereses municipales y al Granada desea la continuación de ese impuesto, o la sustitución por una recaudatoria, o la sustitución por las que autoriza la ley en la medida que sea absolutamente necesaria para cubrir las atenciones del Municipio.

2.º En el caso de que Granada desee su Ayuntamiento acuerde la continuación de la terminación de los contratos existentes, el Cabildo se encuentra en la necesidad de estudiar:

1.º Si conviene a los intereses municipales y al Granada desea la continuación de ese impuesto, o la sustitución por una recaudatoria, o la sustitución por las que autoriza la ley en la medida que sea absolutamente necesaria para cubrir las atenciones del Municipio.

2.º En el caso de que Granada desee su Ayuntamiento acuerde la continuación de la terminación de los contratos existentes, el Cabildo se encuentra en la necesidad de estudiar:

1.º Si conviene a los intereses municipales y al Granada desea la continuación de ese impuesto, o la sustitución por una recaudatoria, o la sustitución por las que autoriza la ley en la medida que sea absolutamente necesaria para cubrir las atenciones del Municipio.

2.º En el caso de que Granada desee su Ayuntamiento acuerde la continuación de la terminación de los contratos existentes, el Cabildo se encuentra en la necesidad de estudiar:

1.º Si conviene a los intereses municipales y al Granada desea la continuación de ese impuesto, o la sustitución por una recaudatoria, o la sustitución por las que autoriza la ley en la medida que sea absolutamente necesaria para cubrir las atenciones del Municipio.

2.º En el caso de que Granada desee su Ayuntamiento acuerde la continuación de la terminación de los contratos existentes, el Cabildo se encuentra en la necesidad de estudiar:

1.º Si conviene a los intereses municipales y al Granada desea la continuación de ese impuesto, o la sustitución por una recaudatoria, o la sustitución por las que autoriza la ley en la medida que sea absolutamente necesaria para cubrir las atenciones del Municipio.

2.º En el caso de que Granada desee su Ayuntamiento acuerde la continuación de la terminación de los contratos existentes, el Cabildo se encuentra en la necesidad de estudiar:

1.º Si conviene a los intereses municipales y al Granada desea la continuación de ese impuesto, o la sustitución por una recaudatoria, o la sustitución por las que autoriza la ley en la medida que sea absolutamente necesaria para cubrir las atenciones del Municipio.

2.º En el caso de que Granada desee su Ayuntamiento acuerde la continuación de la terminación de los contratos existentes, el Cabildo se encuentra en

# Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

## La política

**Las senadurías vitícolas**  
Madrid 6.—Se indica para la provisión de las senadurías vitícolas vacantes, a los señores Martínez Parde, general Marina, y Molinas, secretario del Círculo Conservador.

**Los pescadores**  
Madrid 6.—Comisiones de pescadores de Vigo, Pontevedra, Huelva, Ayamonte e Isla Cristina, visitaron hoy al ministro de Hacienda, para exponerle la conveniencia de que el futuro tratado con Portugal, descanse sobre la base de libre tráfico de pesca. También le pidieron que se modificara el Arancel de pesca en cuanto al convenio existente sobre los pescadores de Ayamonte e Isla Cristina.

**Obligaciones del Tesoro**  
Madrid 5.—Mañana publicará la Gaceta una real orden, poniendo en circulación 520 790 500 pesetas en Obligaciones del Tesoro, al 4 50 y 4 75 por 100.

**Provincias que piden**  
Madrid 5.—Una comisión de Santiago, ha conferenciado hoy con el ministro de Fomento señor Ugarte, para pedirle se establezca una estación de ferrocarril en aquella población.

**Dato complacido**  
Madrid 5.—El señor Dato, mostró hoy complacido del honor que le dispensan las fuerzas conservadoras, al adherirse a su persona como jefe del partido.

Aseguró que desde que entró a gobernar, no habían sufrido otras meras que las producidas por la muerte de los elementos que hoy le siguen. Los elementos que hoy le siguen le parecen muy suficientes, para seguir gobernando.

Aseguró que aunque tuviese la confianza de la corona, no permanecería en el poder sin el apoyo de la mayoría de dichas fuerzas.

**Declaraciones de Sánchez Guerra**  
Madrid 6.—El ministro de la Gobernación, conversando hoy con los periodistas, les dijo que ayer se celebraron en toda España, veinte mítines.

Dirigieron ataques de todas clases al Gobierno.  
Terminaron los actos sin incidentes, excepto en Valencia, donde el delegado de la autoridad, suspendió la noche un mitin, cuando el diputado provincial señor Samper, comenzó a hacer la apología de los países aliados.

**Los trigueros**  
Madrid 6.—El ministro de Hacienda ha recibido numerosos telegramas de los elementos trigueros, protestando, unos de la franquicia sobre la importación de trigo, que vence el día 21; solicitando otros la prórroga de la misma, y opinando otros que esta perjudica a los labradores, sin beneficiar a país.

Todos culpan de la situación a los intermediarios.  
**Subsecretario interino**  
Madrid 6.—Mañana se encargará de la subsecretaría de Hacienda, el director de la Deuda, quien desempeñará aquel cargo durante la ausencia del señor O'Leary.

**Fallecimiento**  
Madrid 6.—Ha fallecido en esta corte, la madre del ex ministro señor Moreno.

**Datos y economías**  
Madrid 5.—El ministro de Hacienda, firmó hoy una Real orden dirigida a los ministros, pidiéndole los datos respectivos para la confección de los próximos presupuestos generales, y rogándole que procuren introducir todas las economías posibles.

**Las cepas**  
Madrid 5.—El gobernador civil de Sevilla comunica, que ha formado expediente al alcalde de Montalván, por haber consentido se celebrase una aspea.

**Consejos**  
Madrid 5.—El viernes próximo, entrará el rey a Madrid para presidir el Consejo de ministros.  
El jueves, se celebrará en el palacio de la Castellana una reunión preparatoria de dicho Consejo.

**Los mítines**  
Madrid 6.—El señor Dato, habiendo de los mítines celebrados ayer, dijo que se toleraron toda clase de ataques al Gobierno, aunque fueran justos, como el de llamarles dictadores, porque—según los oradores—obiben las manifestaciones de la opinión.

**Añadidos**  
Madrid 6.—Se han adherido a la lista del señor Dato el senador señor Aceña y el diputado señor Chaves.

**Carreteras**  
Madrid 5.—El pleno del Consejo de Estado ha despedido favorablemente un crédito de dos millones para

construcción, reparación y otras atenciones de carreteras.

**El centenario de Cervantes**  
Madrid 5.—Se ha reunido la junta encargada del homenaje a Cervantes.

Continuaron ocupándose de la celebración de las solemnidades conmemorativas de la muerte del glorioso escritor.

**El rey Despachando**  
Madrid 5.—Procedente de La Granja llegó esta mañana a las diez, Su Majestad el rey.

El jefe del Gobierno señor Dato estuvo después en el regio Alcázar despachando con don Alfonso, dándole cuenta de las noticias recibidas del interior.

También estuvo en palacio el ministro de Estado marqués de Lema, informando al rey de las noticias y despachos del extranjero.

## La guerra europea

### INFORMES OFICIALES

#### Parte francés

Madrid 6.—Según dicen de París, en la tarde última se ha publicado el parte oficial siguiente:  
En la región al Norte de Arras, dos intentos de ataque enemigo precedidos de un violento bombardeo, han sido detenidos sobre las 22. Uno iba dirigido contra nuestra posición Souchez.

Los alemanes salieron varias veces de sus trincheras armados de granadas y petardos; pero siempre fueron obligados a regresar hacia sus posiciones, dejando el campo cubierto de cadáveres.

El otro ataque, se produjo contra el Laboratorio. Fue inmediatamente detenido por nuestra artillería.

Durante la tarde de ayer y primeras horas de la noche, los alemanes tomaron la ofensiva en un frente de más de cinco kilómetros desde Fey-Berthel, hasta el Mosela.

Al este de Fey-Berthel, así como en la parte occidental del bosque de Lepetre, se abrió sobre un frente total de un kilómetro, los alemanes consiguieron tras un bombardeo violentísimo poner pie en sus antiguas líneas, anteriormente tomadas por nosotros, pero a pesar del vigor de su acción, no han podido avanzar más allá de sus líneas, es decir que el ataque alemán ha fracasado.

El enemigo ha sufrido pérdidas considerables.  
Nada nuevo en el resto del frente.

#### Parte ruso

Madrid 6.—De San Petersburgo se ha recibido el parte oficial siguiente:  
A la entrada de la bahía de Danzig un submarino ruso, torpedero y acorazado alemán del tipo *Deutschland* que navegaba a la cabeza de la escuadra enemiga.

Uno de los torpederos rusos chocó contra un submarino alemán, que intentaba aproximarse a nuestros buques. El submarino, no volvió a la superficie, ignorándose la suerte que corrió.

El torpedero, solo sufrió averías insignificantes.  
En la región de Chaly y al Oeste del Niemen no se señala acción alguna.

En la región de Sbarne continúa encarnizadamente la lucha con minas.  
Cerca del pueblo de Konche, nos apoderamos de unas galerías de minas.

Encontramos 22 quintales de dinamita.  
Hicimos saltar un horno de minas que habíamos colocado.

Sobre el Bezura, cerca del pueblo de Louka rechazamos un intento enemigo, de aproximarse a nuestras trincheras.

En dirección a Redowa pronunciamos una ofensiva local, apoderándonos de unas trincheras que ocupaban varios batallones austriacos.

Entre el Vístula y el Bug los días 2 y 3, hubo combates encarnizados. Rechazamos con gran éxito la ofensiva enemiga sobre el río Bjyżca.

El enemigo concentró su principal esfuerzo contra la ciudad de Grassy. Nuestras tropas rechazaron un ataque a Crasnick, pero el resultado del combate se desconoce.

El enemigo intentó igualmente proseguir en dirección a Sumosik y Trashotare.

En la región del río Bioriza, el enemigo sufrió grandes bajas.

En el pueblo de Terjinski ocupado por los austroalemanes el día 2, fue recuperado en la madrugada del día 3 habiendo rechazado el empuje enemigo en Grita Lipa. Nuestros elementos de las vanguardias se replugaron en la noche del 4 sobre Znotaya.

#### Parte italiano

Madrid 6.—De Roma comunican el siguiente parte oficial:  
Nuestra artillería continuó bombardeando intensamente durante todo el día de ayer los fuertes de Mialborgeto y Prebil, causando grandes

daños y provocando grandes explosiones.

El enemigo inició un violento ataque contra nuestras posiciones de la meseta de Carnica.

Fue rechazado, dejando los austriacos 200 prisioneros en nuestro poder.

**En el Cáucaso**  
Madrid 7.—Informes oficiales rusos del Cáucaso dicen, que en la región costera sigue el duelo de artillería.

Nuestros torpederos cambiaron algunos tiros con las baterías otomanas.

En dirección a Oity, rechazamos la ofensiva enemiga.

Ocupamos las alturas cercanas al pueblo de Aidarcón.

Derrotamos al enemigo en la cordillera de Charcaudad.

En la región de Suval sigue el canoneo.

**Partes austriacos**  
En el frente italiano, renovó el enemigo sus ataques en la planicie de Dovernó, después de bombardear todo el día nuestras posiciones con piezas de grueso calibre.

Cuatro regimientos italianos iniciaron energías acometidas que dieron origen a tenaces combates.

Mediante varios contraataques desalojamos al enemigo de las alturas.

Intentaron los italianos atacar las posiciones, al oeste de Tolunino, no consiguiéndolo.

Sus pérdidas son elevadas.  
El torpedero enemigo, número 17, fué destruido el día 2 al norte del Adriático.

**Partes austriacos**  
Madrid 6.—Según informan de Viena, se ha publicado el siguiente parte oficial:

Al este de Galitzia en la región Petotalipa, los rusos resistieron a las grandes fuerzas atacantes austro alemanas, retirándose al fin en todo el frente.

Aprisionamos tres mil, cogiendo varias ametralladoras.  
También se retiró el enemigo en la región de Prezemiyi y Oivay.  
La situación en el Bug no ha cambiado.

En la Polonia rusa, ha habido en cuantos en varios sectores del frente. Combates tenaces habidos contra los rusos después de recibir estos refuerzos, dieron por resultado el fracaso total de los mismos, en su intento de recuperar territorio.

Los moscovitas hicieron cinco asaltos.

Por el lado de Stofianky penetra ron nuestras tropas, varios kilómetros en las posiciones principales enemigas.

Fueron rechazados los rusos, capturando mil, y cogiendo 3 ametralladoras y 3 cañones.

Después de una tenaz resistencia, tomamos una altura al norte de Gramiz.

**Parte alemán**  
Madrid 6.—Radiogramas de Berlín dan cuenta de las noticias oficiales siguientes:

Hemos rechazado sangrientos ataques hechos por los ingleses en Iprés. En Souchez, los franceses evacuaron el bosque de Lepstre. Capturamos mil y algunos cañones y ametralladoras.

Al sur de Norry, saltamos un bloque con sus defensores.

En el frente oriental, hemos forzado el paso del Driester.  
Ha fracasado un ataque aéreo intentado por los ingleses, contra las bases alemanas del mar del norte. A la altura de la isla Terscheiling, nuestros zepelines divisaron a la escuadra inglesa con portaviones, obligándola a retroceder.

**ALEMANES Y ALIADOS**  
Se reanuda el movimiento

Madrid 6.—De Gibraltar telegrafían que se ha reanudado el movimiento en el puerto.

Hoy entraron y salieron varios buques de guerra y algunos mercantes.

**Un submarino**  
Madrid 6.—De Amsterdam comunican que el submarino alemán *U30*, que fué hundido en la embocadura del Báltico, fué inmediatamente elevado y remolcado a Emden.

A bordo, solamente hubo un muerto.

**¿Con la caída de la hoja?**  
Madrid 6.—De París comunican que un diplomático de país neutral, recientemente llegado de Alemania, atribuye al Kaiser la declaración hecha ante un grupo de jefes y oficiales, de que no habrá campaña este invierno.

La guerra—dijo—terminará en Octubre.

La noticia, ha producido gran júbilo en el país.

**OTOMANOS Y ALIADOS**  
General heroico  
Madrid 7.—De París telegrafían nuevos detalles de la acción en que

fué herido el general Gouvard comandante de las fuerzas en los Dardanelos.

El ejército turco inició un violento ataque, y entonces M. Gouvard, se colocó en las trincheras de primera línea, distantes solo unos doscientos metros de las posiciones enemigas.

Una granada estalló a los pies del bravo general, hiriéndole en los brazos y piernas.

**AUSTRO ALEMANES Y RUSOS**  
De origen alemán

Madrid 7.—Dicen de Berlín que son completamente erróneas las noticias del Estado mayor naval ruso, referentes a pérdidas de buques de guerra alemanes.

**SALPICADURAS DEL CONFLICTO**  
EN SUECIA

**Funerales**  
Madrid 7.—Según dicen de Estocolmo se han celebrado solemnes funerales por los tripulantes del buque de guerra alemán *Albatros* que embarrancaron e incendiaron los rusos en reciente combate.

En varias provincias se verificaron manifestaciones de simpatía hacia los teutones.

**EN NORTE AMERICA**  
El agresor de Morgan

Madrid 6.—De París informan que según el parte dado por los médicos que asisten al millonario Morgan, la bala no le interesó el abdomen ni ningún hueso.

El estado general del herido es satisfactorio.

El agresor declaró que pensaba atacar contra el presidente Wilson si hubiere escapado de la policía.

También dijo que hubiera atentado contra tres personas más, para protestar contra la policía seguida por los Estados Unidos ante el conflicto europeo.

**La Bolsa**

FONDOS PÚBLICOS	Día 3	Día 5
<b>MADRID</b>		
Fin corriente	78 80	01 00
Fin próximo	00 00	00 00
<b>Al contado</b>		
Series E de 50,000 ptas. nominales	70 80	71 15
" B de 25,000 "	70 90	71 25
" C de 12,500 "	71 50	72 35
" D de 5,000 "	72 75	73 50
" E de 2,500 "	75 00	00 00
" A de 500 "	76 60	76 80
En diferentes series	76 50	76 50
00 00	00 00	00 00
<b>5 por 100 amortizable</b>		
Series E de 50,000 ptas. nominales	92 15	92 05
" B de 25,000 "	92 20	92 25
" C de 12,500 "	93 00	92 55
" D de 5,000 "	94 00	93 00
" E de 2,500 "	93 75	93 90
" A de 500 "	95 25	94 00
En diferentes series	00 00	00 00
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
<b>Nuevo amortizable</b>		
Series E de 15,000 ptas. nominales	00 00	00 00
" B de 12,500 "	00 00	00 00
" C de 5,000 "	82 50	80 00
" D de 2,500 "	82 50	82 50
" A de 500 "	82 50	82 50
En diferentes series	82 50	82 75
<b>Bancos y sociedades</b>		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	101 75	102 00
" al 4 por 100	91 85	92 00
Acciones del Banco de España	459 00	453 00
Id. de la Comp. A. de Tabacos	263 25	00 00
Id. del B. Hispano-Americano	00 00	00 00
Sociedad Gral. Anzuresa Española. Acciones preferentes	35 25	35 50
Id. ordinarias	00 00	11 25
Id. obligaciones	00 00	65 50
<b>PARIS</b>		
5 por 100 exterior español	84 90	84 80
4 por 100 francés	70 25	70 05
<b>CAMBIOS</b>		
Pesos a la vista. Francos	95 50	95 75
Libras esterlinas	25 73	25 83

**Problema nacional**  
El carbón

Madrid 5.—En los almacenes de esta corte, se ha elevado el precio de los carbones.

**Las subsistencias**  
Madrid 5.—Por informes facilitadas en el ministerio de Hacienda, se sabe que en diferentes provincias, se han dado autorizaciones, para proceder al incautamiento de subsistencias.

Últimamente, se acordó facultar para ello, al Ayuntamiento de Sevilla.

**Jornada rega**  
A La Granja

Madrid 6.—A las seis y media de la tarde regresó el monarca a La Granja.

**Los reyes**  
Madrid 5.—Participan de La Granja que procedente de esta llegó Su Majestad el rey sin novedad.

La reina doña Victoria y los infantes, pasaron esta tarde a caballo por los jardines de dicho real sitio.

**De Barcelona**  
Incidente evitado

Madrid 6.—Dicen de Barcelona que ayer se proponían los *requetés* jaimistas asistir al mitin radical de la Casa del Pueblo, para exteriorizar

su protesta contra uno de los oradores que publicó un artículo violento contra ellos.

Como dicho orador se abstuvo de tomar parte en el acto, los jaimistas, desistieron también de sus propósitos.

**El Nuncio**  
Madrid 5.—Telegrafían de Barcelona que el Nuncio visitó hoy la Catedral, siendo recibido por el cabildo y la junta diocesana.

Luego visitó el palacio de la Diputación y la institución de Estudios Catalanes.

Más tarde, dejó tarjeta en el Ayuntamiento y otros centros.

Al medio día se celebró un banquete en el palacio del obispo, en honor de las autoridades.

A las dos de la tarde, el Nuncio marchó a Montserrat, acompañado del obispo y de varios canónigos.

**Concejo municipal**  
Madrid 5.—Participan de Barcelona que con gran solemnidad se han inaugurado las sesiones del Concejo municipal.

Presidió el alcalde interino señor Pisch.

El señor Corominas disertó acerca de la vida económica de los municipios. Las sesiones durarán probablemente hasta el viernes.

**Palatinas**  
Elegios del Papa

Madrid 5.—Su majestad la reina doña Victoria ha recibido una carta del secretario de Estado del Papa cardenal Gasparry.

En nombre del Pontífice ensalza la obra fundada por la reina, titulada *«Ropero de Santa Victoria»*.

**El viaje de la infanta**  
Madrid 6.—Esta tarde, a las cuatro y media, salió en automóvil para Valladolid la infanta doña Isabel.

La despidieron el infante don Fernando de Baviera y el alto personal palatino.

**Almuerzo**  
Madrid 5.—Como el rey ha pasado el día de hoy en Madrid, almorzó esta mañana con su tía la infanta doña Isabel.

**El cine**  
Madrid 5.—De tres a cuatro y media de la tarde, estuvo el rey en Palacio, presenciando una sesión de cine, en la cual se proyectaron 3 000 metros de película, impresionada en el frente asido de batalla.

Algunas partes son interesantísimas, pues reflejan la vida en las trincheras, efectos de la explosión de bombas, ataques etc.

En una parte se ve el acto de imponer condecoraciones a las banderas de determinados regimientos, el presidente de la república Mr. Poincaré, y el generalísimo Joffre.

**España en Marruecos**  
Marinos festejados

Madrid 6.—Cablegramas de Charfarinas, dan cuenta de que los jefes y oficiales de la guarnición, obsequiaron con un *lunch* y baile en el casino a la oficialidad del cañonero *Recalde*, anclado en aquella bahía.

**La repatriación**  
Madrid 5.—Según ha manifestado hoy a los periodistas, el presidente del Consejo, en la última expedición de repatriados, han salido de Marruecos unos tres mil.

Solo quedan unos pocos, para completar los diez mil hombres, en que se ha reducido aquel ejército.

**Tranquilidad**  
Madrid 5.—Despachos recibidos de Larache, dan cuenta de que reina tranquilidad en la plaza y en las posiciones comarcanas.

**Sin novedad**  
Madrid 6.—Según telegrafía el alto comisario de España en Marruecos, general Marina, no ocurre novedad en ninguna de las posiciones.

**Miscelánea**  
El testamento del señor Lara

Madrid 6.—Se conoce ya el testamento de don Cándido Lara, propietario del teatro de su nombre.

Deja el finado un millón de pesetas para fundar una institución benéfica que lleve su nombre.

También hay mandas para varios amigos y 15 000 pesetas para el taquígrafo del t. atro Lara.

**ZAMORA**  
Accidente automovilista

Madrid 5.—El gobernador civil de Zamora, comunica que a consecuencia de un accidente automovilista en Puebla de Sanabria ha fallecido el ingeniero don Nicolás Ceredo.

Su esposa está herida, aunque no de gravedad.

**PONTEVEDRA**  
Lancha a pique

Madrid 6.—De Vigo participan que

a media noche zozobró en los altos de Robeira una lancha pesquera.

Se ahogaron el patrón y un niño de once años.

**SON las MEJORES,**  
no se alteran embotelladas las

Aguaes FRIAS del valle de VICHY  
fuentes SAINT-LOUIS  
ESTOMAGO-RIGADO-RISGOS

## Aviso importante

El valor de el ticket de venta en San José

Desde primero de Julio corriente todos los tickets de venta numerados que entrego esta casa, se admiten para el pago en la proporción de un 10 por 100 de su importe y en las mismas condiciones que los billetes del tranvía.

Con esta importante reforma, quedan consituídos los tickets de venta numerados de esta casa en un valor efectivo a favor del portador, con el cual, en el caso de no tener la suerte de reintegrarse del total de su importe en cualquiera de los sorteos de la Lotería Nacional, como está establecido, tiene la seguridad de reintegrarse de un 10 por 100 del importe total de todas las comprar que realice en esta.

La seriedad de esta casa en el precio fijo y forma de hacer la venta, es la mejor garantía para el comprador.

Completó

se Piedad Avila, de 24 años y Francisco Yáñez Medina, de 35, domiciliados ambos en el callejón de Poco Trigo.

Francisco Yáñez, con un cuchillo enorme, descargó a José Piedad varios golpes, causándole cuatro heridas graves. Una, en la región dorsal con fractura del cráneo; otra en la región parietal izquierda; otra en el ángulo del arco orbitario derecho, y otra, en el dedo índice de la mano izquierda.

El sereno del barrio de San Ildefonso José Paredes Espejo, auxiliado por los guardias de seguridad José Puertas y Antonio Plata, condujeron a Piedad al hospital de San Juan de Dios, donde recibió asistencia facultativa, quedando en cama en la Sala de San Juan de Dios.

El agresor huyó en dirección al campo; pero a las cuatro de la madrugada de ayer, después de practicar plausibles diligencias, le capturaron en la Cuesta de los Chinos, el vigilante de policía don José Ostentista y el cabo de seguridad Antonio Abril.

Ingresó en el arresto a disposición del juez del Sagrario.

—A consecuencia de una caída que dió en el camino de Pinos Puente, Miguel Caño Maffi, se ocasionó una grave herida en la mano derecha.

Fue curado en el hospital de San Juan de Dios.

—El guardia municipal Miguel Viño lo, derivó anteayer a Juan Robles Mata, de 10 años, el cual, además de ser conocido como ratero, faltó a la moral en la plaza del Carmen.

Los guardias de seguridad Puertas y Plata, detuvieron anoche a José Hernández Lorenzo, de 24 años, por haber promovido escándalo, hallándose en estado de embriaguez, en la cuesta del Perro.

—Anteayer, a las ocho y media, Francisco López Jiménez, de 52 años, y Francisco Narváez Calvo, de 25, que encontrábase en estado de embriaguez, sostuvieron acalorada disputa en el camino de Meracena.

Francisco Narváez, embolando una silla, le dió a su contrario tan fuerte golpe, que le ocasionó una herida con tusa en el ojo izquierdo.

El lesionado presentóse en el hospital de San Juan de Dios, donde se le prestó asistencia facultativa.

honor empeñada por los señores jefes y el respeto a su firma.

En consecuencia, se rogamos que con la mayor puntualidad y con el entusiasmo de quien defiende sus intereses, asistan a la junta general que se celebrará el día 7, a las diez y media de la noche en el local social, para que de acuerdo y todos unidos en el abrazo fraternal del deber y el derecho, podamos defender y hacer respetar lo que a fuerza de trabajos hubimos de conseguir: Justicia.

No dudamos que responderéis al llamamiento de la que vela por el bien de todos, *La directiva de la Asociación.*

### ALMUERZO

Con motivo de celebrar ayer su cumpleaños el activo jefe de Seguridad de Granada, don Julio Maso Vélez, obsequió a un almuerzo a sus amigos y compañeros, en el pintoresco sitio conocido por la «Gollita de Cartuja».

Los hermanos Cirre, del Albatén, en cargáronse de confeccionar la comida, que transcurrió dentro de una cordialidad deliciosa, poniendo los comensales de relieve su apetito, ingenio y buen humor.

Asistieron los señores don Jerónimo Martínez, jefe de Vigilancia; don Antonio Jiménez Abad y don Julio López Contreras, señores; don Juan y don José Quero, don Eladio Pericás, don Antonio Molina de Haro, los señores Martínez Rodríguez, Corral Almagro, Rivero, Muñoz Girón (A) y Torres Molina, todos periodistas, y Jiménez Vilchez, Ruiz Salazar, García Tamás, Ajaño, Jiménez Castellanos y otros varios.

Torres Molina impresionó varias palabras para sus periódicos.

Asistieron los señores don Jerónimo Martínez, jefe de Vigilancia; don Antonio Jiménez Abad y don Julio López Contreras, señores; don Juan y don José Quero, don Eladio Pericás, don Antonio Molina de Haro, los señores Martínez Rodríguez, Corral Almagro, Rivero, Muñoz Girón (A) y Torres Molina, todos periodistas, y Jiménez Vilchez, Ruiz Salazar, García Tamás, Ajaño, Jiménez Castellanos y otros varios.

Torres Molina impresionó varias palabras para sus periódicos.

### ESTACIÓN METEOROLÓGICA de la provincia de Granada

Día 5 de Julio de 1915

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 8	22.4	755.46	Oeste	Despejado
A las 16	30.2	753.81	Sur	Despejado

A las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 35.2 — Idem idem a la sombra, 30.6 — Idem mínima cubierto, 16.2 — Idem idem descubierta, 14.2 — Lluvias, 0.00 — Evaporación, 8.90 mm.

### TEATRO ALHAMBRA

Esta noche se pondrá en escena el popular drama de don Joaquín Dicenta, titulado *Juan José*, cuyo protagonista está a cargo del aplaudido primer actor Enrique Rambal.

Se ensaya para estrenar en la presente semana, la interesantísima pieza en acción *«El hombre de la barba negra o el perro fantasma»*, que ya nos dió a conocer el cinematógrafo con el nombre de *«El perro de Wandessiecks»*.

Este estreno es de verdadera importancia.

### Un «randa»

El cabo Cuesta y el guardia Cuesta, los dos de la guardia municipal, detuvieron anoche al *randa* José Quesada Montijano, de 14 años, el cual se confesó autor del hurto de dos mantones en la casa del guardia municipal Juan López Zúñiga.

Pasó el *randa* a la *Pensión* Sequera.

### Robo de 2.016 pesetas

Al entrar en la mañana de ayer al café Imperial, el dueño del mismo, don Francisco Burgos, notó que una caja de hierro guardada en el cajón del mostrador, asíbábase fracturada, y que de ella habían desaparecido 1.825 pesetas en plata, propiedad de don Francisco Ruiz, quien hubo de dar la citada caja, para que la guardase, el señor Burgos.

Este formuló la correspondiente denuncia en la Jefatura de Vigilancia, agregando, que el ladrón se llevó también 191 pesetas que había en dicho cajón, importe de la venta de día.

Igudáranse quienes sean los autores del hecho, aun cuando supone la policía, por ciertos detalles, que aquellos deben ser gente muy conocedora de la casa.

El ladrón debió quedarse escondido en un salón destinado a trasillo, y cuando el establecimiento cerró sus puertas, salió aquel del escondite, llegando al café, y tomando el *olivo* por la puerta de la escalera, que fué hallada abierta, aun cuando sin signos de violencia.

El Juzgado del Campillo c. nocera del hecho.

### Noticiero Granadino

Este periódico se halla de venta en los siguientes puntos:

ALMERÍA: Kiosko Madrileño, Paseo del Príncipe.

BARCELONA: Kiosko barcelonés, Rambla de Canaletas; frente al Hotel Continental.

JAEEN: La Prensa, Casiano Fernández.

MADRID: Pasaje de periódicos de la calle Mayor núm. 6, al lado de La Mallorquina.

MÁLAGA: Librería de Enrique Rivas Beltrán, Marqués de Larios, 2.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

### Esquelas mortuorias

Se hacen con brevedad, y perfección y baratura, a cualquier hora del día ó de la noche, en la imprenta del NOTICIERO GRANADINO.

De igual suerte se admiten para su inserción en el periódico, durante toda la noche.

### Sección Religiosa

**Cultos para hoy**

Santos del día 6 — Octava de San Pedro y San Pablo, Dominica. Santa Lucía, San Isidro y San Remulo.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la octava de la fiesta de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, con rito doble mayor y color encarnado. Credo. Prefacio de Apóstoles.—Las feperas son argundas con conmemoración del siguiente (Santos Cirilo y Metodio obispos). Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Nuestra Señora de las Angustias.

Jubileo de las 40 Horas.—En la iglesia de S. M. Capuchinas. Doña Isabel Barrojo, en sufragio de sus difuntos padres.

Se manifiesta a las siete de la mañana y se recita a las siete de la tarde.

(Mañana en las Capuchinas).

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales, al toque de oraciones.—En San Juan de Dios y Santuario del Perpetuo Socorro, a las siete de la tarde.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las ocho y tres cuartos de la mañana.—En las Capuchinas a las diez.—En San Nicolás a las ocho.

Misas recitadas de punto.—En la Catedral a las ocho y cuarto de la mañana.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho.—En las Capuchinas, Santuario del Perpetuo Socorro, Hospital de San Juan de Dios y San Juan de Dios, Hay Misa de media hora, desde las seis a las once de la mañana.—En San María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las diez, con exposición de S. D. M., en la Capilla de la Corte de Cristo.

Hay Misa a las once en Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena San Juan de Dios y en las Capuchinas.

Martes de San Antonio.—En la Encarnación y en la capilla de la Misericordia, a las siete.—En San Cecilio y San Ildefonso, la Colegiata, San Juan de Dios, Santa Inés y San Andrés, a las ocho.—En las Carmelitas Calzadas, a las ocho y media.—En el Angel y en San Pedro, a las nueve.—En el Sagrario, la Magdalena, Santa Escolástica, Santa Ana y San Antonio, a las doce.—En Nuestra Señora de las Angustias a las doce y media.

Duodenario en honor de San Nicolás, en su iglesia a las seis de la tarde.

Ejercicio de la Preciosa Sangre.—En la iglesia parroquial del Sagrario a la oración.

Vista de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Purísima, en la iglesia parroquial de San Ildefonso.

### Sección Judicial

**Señalamientos para hoy**

Sala de lo civil.—Juzgado de Cuevas; don Francisco Javier Martínez de Miguel con don Juan Mata Casado, sobre reclamación de cantidad. Abogados señores Aguilera y Valdecasas; procuradores, señores Herrera y Rivas; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo; contra Francisco Osuna Villar, por lesiones. Abogado, señor García; procurador, señor Herrero; secretario, señor Pardo.

Apelación en un solo efecto dimanante de una resolución de 1914, instruida por el juzgado del Campillo, sobre sustracción de maíz. Abogado, señor Soler; procurador, señor Herrero; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado de Loja; contra Juan Albó Navarro, por hurto. Abogado, señor Jiménez López; procurador, señor Herrero; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Orjiva; contra Gregorio López Nieves, por lesiones. Abogado, señor Jiménez López; procurador, señor Mesa; secretario, señor Alonso.

### Vacantes

Se anuncian las vacantes de las plazas de médico forense y de la prisión preventiva de los juzgados de instrucción de La Palma, Santa María de Nieva, Alhama, Montefrío, Huelma y Villacarrido.

Los abogados fiscales sustitutos.

Según dispone el real decreto de 3 de Mayo último, el número de abogados fiscales sustitutos que pueden actuar en las Audiencias, no excede de la dotación de propietarios que componen la plantilla del Ministerio fiscal en el Tribunal respectivo, debiendo quedar reducida a este número, en las Audiencias donde actualmente existan más sustitutos que los que se de terminan.

No tendrán a su cargo negociado fijo de asuntos.

Todas las vacantes que de dichos cargos ocurran se proveerán en aspirantes a la Judicatura y Ministerio fiscal.

No podrán los abogados fiscales sustitutos ejercer la abogacía en asuntos de orden criminal que estén o hayan de ser sometidos a la Audiencia donde prestan sus servicios.

### Gausa

En la secretaría de G. b. no de esta Audiencia se recibió ayer una causa procedente del juzgado de instrucción de Guadix, seguida contra José María y Juan Noguera por hurto.

### Recursos

Se ha preparado recurso de casación en cruz del juzgado de Santf. contra José Antonio Rivera, por homicidio.

### Instrucción Pública

**Oposiciones**

Puestos que han obtenido los opositores a es cuelas de niñas en la quinta parte del ejercicio escrito:

Doña Francisca Ortiz, 4.ª; doña Mercedes Parra, 3.ª; doña Virginia Pérez, 2.ª; doña Amalia Ponce, 1.ª; doña Trinidad Ramos, 4.ª; doña Antonia Rodríguez, 2.ª; doña Gracia Rubo, 3.ª; doña Trinidad Ruiz, 2.ª; doña Concepción Ruiz, 3.ª; doña Purísima S. riano, 2.ª; doña Juana Torres, 3.ª; y doña Francisca Vázquez, 2.ª.

### Hembramientos

El rector de la Universidad ha hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos:

De Villacarrido, don Juan Miguel Rodero; de Tíbar, don José Morales Guerrero; de Baza de Segura, don María Purificación Amaya Franco; de Tabernas, don Juan Barrios Díaz; de Orce, don Juan Chinchilla Martínez; de Jén, doña Carmen

Díaz Montoro y don Bartolomé Vera Jiménez; de Alfarate, don Luis López Balcarlos; de Villacarrido, don Gabriel Mengibar Castillo; de Tíbar, don Manuel Díez Lozada; de Colomera, don Juan Gálvez López; de Jyena, don Francisco Gómez Vargas; de San Miguel de Guadix, don Eduardo Manf. Porell; de Adra, don Emilio Martínez Rodríguez; de Ubrique, don Víctor Santos Carrillo; de Campillo, don Federico Manzano Sánchez; de Alora, don Benito Suárez Castro; de Villanueva del Trabuco, don Francisco Rejaur López, y de Cañete la Real, don Benjamín Ocaña Escobar.

Ampliación de plazas

Por Real orden del día 4 del corriente mes, se ha dispuesto que las 38 plazas de maestros y 36 de maestras, dotadas con mil pesetas, vacantes por la corrida de excedas efectuada por Real orden de 26 de Abril último (algunas de cuyas vacantes corresponden al distrito universitario de Granada) se agreguen a las plazas sacadas y oposición, y cuyos ejercicios o se están celebrando, o van a comenzar.

### EN LA AUDIENCIA

**Robo**

Ayer, ante la sección segunda de lo criminal de esta Audiencia, se vió una causa procedente del juzgado de instrucción del Salvador, seguida contra Antonio Palomeque Ahumada, por robo.

Formaban el Tribunal los magistrados señores Vega, (presidente), Ortiz de Lanzagorta y Tellería.

En sus conclusiones provisionales, el fiscal relataba los hechos, de la forma siguiente:

El día 29 de Abril de 1914, a las diez y media, el procesado Antonio Palomeque Ahumada, penetró en el domicilio de ésta, valiéndose de una llave falsa, y una vez dentro, fracturó las cerraduras de una cómoda y un baúl que había, apoderándose de tres mantones de Manila, cinco pares de pendientes de oro y perlas, y tres pañuelos de babilio, valorado todo en 9550 pesetas.

También se llevó 300 pesetas en metálico. Los daños en los muebles se justipreciaron en 2250 pesetas.

Estos hechos, constituyen un delito de robo en casa habitada y en cantidad inferior a 500 pesetas, pudiendo por tanto el fiscal que se impusiera a Palomeque la pena de 2 años, 11 meses y 11 días de prisión correccional, accesorias y costas.

Después de informar el teniente fiscal, don Francisco García, que representaba el ministerio público, y el letrado defensor del procesado, señor Navarro Cazorla, hizo un imparcial resumen el presidente señor Vega.

Retiróse el jurado a deliberar, emitiendo un veredicto de culpabilidad.

En su virtud, la Sala impuso al Antonio Palomeque, 2 años y 8 meses de prisión correccional, accesorias y costas.—E.

### PRENSA OFICIAL

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestro Servicio Telegráfico y Telefónico.

**Boletín Oficial**

El de ayer inserta:

Reglamento provisional para la ejecución de la ley de Protección a la industria sedera.

Real orden de Hacienda, ampliando por un mes el plazo de tres concedido para la recaudación voluntaria del impuesto de cédulas personales.

Circular del gobernador, sobre la provisión de los cargos de inspector municipal de Higiene y Sanidad Pecuaria e imponiendo multas a varios Ayuntamientos, por incumplimiento de cierto servicio.

Edictos del ingeniero jefe de Minas, haciendo saber que don Laura Martínez y don Pedro Herrera, han solicitado 30 pertenencias de cobre y 24 de hierro, en términos de Guajar Fondón y Astarf.

Otros del tesoro de Hacienda, anunciando la prórroga del plazo para la redención de cédulas personales y declarando incurso en el primer grado de apremio a varios deudores.

Edictos de los alcaldes de Granada y Chuchina, anunciando el primero un expediente de apremio y el segundo la terminación del reperto de consumos.

Otros de los de La Peza, Huélagu, Güevjér, Gubia Grande, Narva y Castilfajar, anunciando la confección del expediente al amarramiento.

Edictos judiciales.

Matificas industriales de Granada para 1915.

### UN ROBO

Comunican del Padul, que el día 2 del actual, se cometió un robo en el domicilio del capellán de monjas de aquella localidad, don Antonio Alvará Zaragoza. Los ladrones se llevaron una caja que contenía 1.500 pesetas en billetes, 675 en plata, una moneda de oro y varios objetos de valor.

Como presuntos autores han sido detenidos Salvador García y Francisco García Ramos.

### Delegación de Hacienda

Hoy se abonarán libramientos a la Compañía del Sur de España; doña Carmen García Díez, don Luis López Zayas, don Narciso Bermúdez de Castro, don Eloy Moreno, administrador de Correos, don José Oregi, don Sev. dor García, don Vicente Balaguer, don Fernando Belda, don Manuel Pérez, don Diego María, don Luis Montenegro, don Emilio Zurita, don Antonio Morell y depositario pagador.

—Le ha sido concedido un mes de licencia al administrador de loterías número 6, don Rafael Fernández.

### REGISTRO CIVIL

En los juzgados de la capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Campillo.—Defunciones: ninguna. Nacimientos: 2. Sigüenza.—Defunciones: Josefá Quesada y Rafael Cruchago Moreno. Nacimientos: 2. Salvador.—Defunciones: ninguna. Nacimientos: ninguno.

### Notas Militares

Parada de la plaza para hoy: Parada, Artillería y Caballería.—Jefe de día, el teniente coronel de Artillería, don Juan Ramírez Cassinello.—Imaginaria, el comandante de Artillería, don Miguel Pardo Molina.—Hospital y provisiones, el tercer capitán de Artillería, don L. Onides Hermoso López.—De orden de Su Excelencia, el comandante sargento mayor de plaza, José Fernández.

—Se ha hecho cargo de la Jefatura de Sanidad Militar de esta plaza, el director don José Cairra y Blasco.

### Mercados de Granada

**Alhóndiga de granos**

Quintales métricos

Trigo	37.07 a 39.79
Cebada	00.00 a 00.03
Maíz	00.00 a 00.03
Maíz	00.00 a 00.00
Trébol	00.00 a 00.00

Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 16.25 a 17.50 pesetas.

Existencias de ayer, 1300 quintales de Maiz de hoy . . . 86

Total . . . 1386

Vendido . . . 203

Quedan . . . 1183

### Remana del pescado

Cotización oficial en el día de ayer:

Pescada, a 1.80 kilo; pimientos, a 1.40; perca, a 1.15; boquerones, a 1.00; sardinas, a 1.00; bozugas, a 1.30; almejas, a 0.43.

**Acciones**

En Granada se cotizaban: Dentro de la capital, de 48 a 59 reales arroba. Fuera de puertas, de 42 a 43. El mercado, en calma, con tendencia a la baja.

En Málaga: Se cotizaban a 10 pesetas los 11 y 12 kilos.

En Sevilla: Aceite producción de 1914 a 1915 bien precenizado, de 10.65 a 10.75 pesetas los 11 y 12 kilos. Aceite endeble, igual producción, a 10.50.

En Córdoba.—Cotizase a 11.75 ptes. arrobas. En Jén, a 45 reales arroba.

**Los Noches**

Últimas cotizaciones de estos almaceses:

Trigo, no hay existencias.

Habas, a 25 pesetas los 100 kilos (a 12 pesetas la fanega).

Cebada, a 21.21 (7 pesetas fanega).

Barbanzas, a 48.39 (30 pesetas fanega).

Jabón, a 69.57 (8 pesetas los 11.50 kilos).

Leche condensada, 42 ptes. caja con 48 botellas.

Aceite, a 108.70 pesetas los 100 kilos (12.50 pesetas arroba).

Vinagre, a 34 (a 4 pesetas arroba).

Acido acético, a 43 pesetas los 25 litros.

### ESPECTACULOS

**TEATRO ALHAMBRA**

Función para hoy.

El popular drama del conocido escritor Joaquín Dicenta, *Juan José*.

Precios: Palcos sin entrada, 9 pesetas; butaca con entrada, 1.50; camarines, 0.75; entrada de palco, 0.50; entrada de grada, 0.30.

**SALON REGIO**

Todas las noches, secciones de cinematografía.

Precios: Preferencia, 0.30; general, 0.10.

**LUX EDEN**

Cinco tografos artísticos. Función por secciones. Tour de aristocráticos de la troupe Circo. M. r. o. l. o. «El granadino». Juana Casanova, Carolina López y Adela Cubis. «La Madrileña». Duo Coppelia y «El Mochuelo».

Preferencia, 50 céntimos; general, 20.

### AGRICULTORES

ABONAD CON SULFATO de AMONIACO

EL PRODUCTO NITROGENADO DE MEJOR Y MAS BARATO

VENTA: Almacenes y Depósitos de ABONOS.

FOLLETOS con INSTRUCCIONES GRATIS REPRESENTACION DEL SULFATE of AMONIA ASSOCIATION

En calle, 15 Valencia-Gran

### El Noticiero Sevillano

se encuentra en casa de don Felipe Fernández, Acero del Casino, 13.

### Enfermedades de los Ojos

Consulta especial por el DR. GUILLERMO SÁNCHEZ AGUILAR

Ex jefe de Clínica Oftalmológica en la Facultad de Medicina.

De 11 a 12 y de 4 a 5

Los días festivos, a la misma hora

— Plaza de la Universidad, número 1

### DOCTOR RIVERA

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

RAYOS X

Consulta diaria de dos a cuatro

Económica-obreros: seis a siete horas

Días festivos, solo de dos a tres

Cuesta Gómez, 3

SI SUFRIS DEL ESTOMAGO

si sufris de anemia, tomad mañana y tarde el

**PHOSCAO**

El mas potente de los reconstituyentes, el alimento ideal de los ancianos de los convalecientes y de todos que digieren difícilmente.

ENVIO GRATUITO de una caja de ensayo

Depósito: Fortuny H., 22, Hospital, Barcelona.

**HARINA LACTEADA** 50 años de ÉXITO

**NESTLÉ**

ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS

Pidase en todas las Droguerías y Farmacias

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO Manuel Paso, 7

# Gran realización en EL LOUVRE

En este importante establecimiento de existencias enormes en artículos riquísimos, podrá adquirir el público desde el lunes próximo por precios sencillamente insignificantes, toda clase de tejidos de seda, de lana, de hilo y de algodón. Confecciones para señora, trajes para caballero, blusas, echarpes, guantes, mantillas, velos, sombrillas, quitasoles, calcetines, camisetas, corbatas, tapicerías, cortinas, visillos, estores, toallas, mantelerías, colchas, sábanas y mil y mil artículos más que sería prolijo enumerar.

Sólo diremos que esta casa lleva treinta años de vida mercantil y nunca hizo realización, porque creemos que ésta no puede ofrecer ventajas al público si se hace con frecuencia.

**LAS VENTAS SERÁN AL CONTADO Y LOS PRECIOS RIGUROSAMENTE FIJOS**

## CAJA DE AHORROS HIPOTECARIA

Admite imposiciones y coloca capitales (grandes y pequeños) de primeras hipotecas, constituidas precisamente a nombre de los imponentes que las solicitan, y siempre sobre fincas rústicas construidas (la mejor garantía), exentas de toda clase de impuestos, contribuciones y arbitrios. (Ley 12 de Junio de 1911). Los de provincias por giro. Pidanse prospectos a

**CARMEN, NUMERO 33.-MADRID**

ANTES DE SALIR A VERANEAR  
COMPRE USTED UNA CAJITA DE

## ZAMPIRONI

Unico medio de matar los mosquitos, y por lo tanto tener un sueño tranquilo

VENDESE EN TODAS LAS DROGUERIAS, FARMACIAS Y BAZARES

GERENTE EN ESPAÑA: J. Uriach y Compañía.—BARCELONA

**ESTRENIMIENTO PERTINAZ**

El vientre llega a funcionar por sí solo, usando con regularidad durante una cortísima temporada el

**LAXEN BUSTO**

Medicación moderna, agradable y económica para adultos y niños. No irrita ni produce dolor. Puede tomarse a cualquier hora y aun con los comidas. No es un purgante que debilita, sino un laxante que favorece la mejor nutrición y facilita las digestiones.

**LAXEN BUSTO**

asegura una deposición diaria completamente normal a hora fija y sin necesidad de enemas. El refresco y las deposiciones frecuentes, pericia del aparato, pesada y de enba a punto de cian, sensación de hinchazón de partes de cuerpo, resaca, es, lengua de color amarillento en el centro y demás síntomas de persona intestinal, debe emplear este admirable laxante. En las principales farmacias de España, Cuba, México y América Latina se halla de venta al

**LAXEN BUSTO**

De venta en las principales farmacias y droguerías de Granada y demás pueblos importantes de la provincia.

**Fábrica de pianos**

BARCELONA.-Amalia, 28  
Casa fundada en 1870  
Ventas al contado y a plazos desde 5 duros al mes :  
10 años garantía  
Pianos combinados autopianista.

**SUBLIME marca VIDAL.-BARCELONA**  
Son los pianos que prefieren los mejores concertistas

**Fábrica de Gorras**

NICOLÁS BERMUDEZ  
Mesones, 61 (Esquina placeta del Sto. Cristo)  
Ventas por mayor y detall  
Confección de encargos desde 1 peseta

**Playa de Motril**  
Se traspasa en ella un acreditado establecimiento de cervicería, café y restaurant, instalado en la casa fonda. También se alquila ésta, por separado, para la temporada de baños, sin mueblaje o con algunos muebles. Es capaz para dos familias.—Para tratar, con don Timoteo Gómez, Varadero, Motril.

**La Unión y el Fénix Español**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas  
completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
ES AÑOS DE EXISTENCIA  
SEGUROS SOBRE LA VIDA • SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SUSDIRECTORES EN GRANADA: Señores don Luis Morales, calle de Pinar, n.º 2 (antigua de Santa Ana) y don Manuel Quetusa, plaza del Carmine, 3, sevillana.

**¿NO MAS CALVOS??**  
Cuando estéis cansados de ensayar todos los productos que pomposamente se anuncian para curar la calvicie, recurrir al

**"Secreto Indio"**  
y os garantizamos que antes de 10 días no se caerá ni un cabello de vuestra cabeza, y que antes de dos meses vuestra calva tendrá una cabellera abundante, fuerte, sedosa y brillante.

**1.000 Pesetas**  
se darán al que pruebe que el

**"SECRETO INDIO"**  
no es el mejor específico para hacer crecer el pelo. Frasco grande, 6 pesetas. Frasco pequeño, 4 pesetas.

Depositarlos en Madrid: Sres. Martín y Durán, Mariana Pineda, 10.  
De venta en Granada: Perfumería Iglesia; Perfumería La Florida; Pablo Rodríguez, Esparteiros 14; José Baena, Reyes Católicos 15; Alfonso Torres, Reyes Católicos, 29; Perfumería La Giraldá, Reyes Católicos, 22; El Buen Tono, Reyes Católicos, y en todas las perfumerías, droguerías y farmacias.

**Nuevo invento americano**  
Está siendo admiradísimo en todas partes el último modelo, verdaderamente maravilloso, creado por la renombrada Casa de Máquinas de Escribir SMITH PREMIER, de fama mundial. Su Majestad el Rey ha adquirido una. No comprar sin antes conocer este gigantesco progreso. Supera a todo lo conocido. Pedir catálogos a D. Otto Streiberger, Apartado 335, Barcelona. Agente en Granada, don Roberto Jaramillo, Salón, n.º 11.

**LOS TIROLESES**  
Expreso anqueñadora establecido en Madrid  
OFICINAS  
Rosa, 10, 7 y 9, ex 7 susces  
Rápidas propagandas.—Pidanse tarifas.

**Herniados**  
En la Farmacia y Droguería de San Gil se encuentra el verdadero vendaje Barrère, desconfiad de las imitaciones y exigir siempre en el cinturón la marca firma M. Barrère.  
Todos los días de 10 de la mañana a 6 de la tarde se hacen aplicaciones.  
Unico depositario para Granada y su provincia  
**DON MIGUEL GONZALEZ PERALES**  
Farmacia y Droguería de San Gil

**D.ª Rafaela Moreno**  
PROFESORA EN PARTOS  
San Jacinto, número 13

**Economía Higiene :  
Comodidad Elegancia**

**Manejo sencillísimo :-: Solidez insuperable**

El sifón que se sirve en los establecimientos, sabido es que ha pasado desde el cuarto del enfermo infecto y las casas de placer, hasta la mesa de festín. Desconfiad, pues, en bien de vuestra salud, de él, y usad el **Blitz Sifón**.

CÁPSULA PARA UN LITRO: 10 CÉNTIMOS  
**VENTA: Antonio González y Compañía,  
Ignacio Merino, Alvarez y Pugnare**

Se llenan de ácido carbónico las cápsulas del sistema AUTO SIFÓN y se arreglan desperfectos del mismo sistema.

**CARRILLO Y COMPAÑIA**  
ALBORDIGA, 11 y 13.—GRANADA

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS.—ABONOS COMPUESTOS  
PARA TODA CLASE DE CULTIVOS

**Semilla de Remolacha**  
MARCA KNABER BOY EICA Y DE GRAN RENDIMIENTO  
El kilo a 150 pesetas

MENUS de lujo, Etografiados, para banquetes. Impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el

**NOTICIERO GRANADINO**  
ADM. DISTRACION: Luchambro, 8, segundo  
SUCURSAL: Manuel Paso, 2 (bajos)

**LA URBANA**

Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio :: Asseguradora  
Oficial de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada  
**LA MÁS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA**  
(78 años de existencia)  
RESERVAS: 100 millones de francos  
SINTESES PAGADOS HASTA EL 1012 230.167.51233  
DIRECCIÓN PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO  
OFICINA: En centro a calle, Enriquez Lezana, 2 (cerca de la Estación)

**LA PRENSA**  
Sociedad anqueñadora  
Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

**Mercedero La Bombilla**  
Estación del Sur  
Especialidad en vinos finos de Jerez, mazañanillo, montilla y amadros. Se sirven comidas.

**D.ª AMALIA GÓMEZ MOLINA**  
PROFESORA EN PARTOS  
CALLE DE ELVIRA, N.º 100

# En los Almacenes LA PAZ

## NUESTROS OBSEQUIOS

**Fragmento del acta de 1.º de Julio**

MES DE JUNIO DE 1915

**Día 9,**

yo Federico Fernández Ruiz, Notario de esta Capital, Doy fe: Que cumpliendo el requerimiento que en acta doce de Marzo, me fué hecho, procedo a presencia del interesado y de los testigos que al final se expresan, a la apertura del sobre respectivo al mes de Junio último, dentro del cual aparece la papeleta que dice así:

Toda persona que haya comprado durante ese día en nuestros Almacenes, recibirá en su domicilio a partir del día 3 del actual, el importe de su compra, como establecen las condiciones de este obsequio.